

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.59137 (2020/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para promover prácticas sostenibles en las explotaciones agrarias de Menorca (CARB) 2020.

Base jurídica

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca , de fecha 21.09.2020, relativo a la aprobación de la convocatoria de ayudas del Consell Insular de Menorca para promover prácticas sostenibles en las explotaciones agrarias de Menorca (CARB) 2020.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.78 (en millones)

Intensidad

80 %

Duración

21.09.2020 - 31.03.2021

Objetivo

Ayudas a las inversiones en activos materiales o inmateriales en las explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14)

Sectores económicos

Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejo Insular de Menorca
Pl. Biosfera, 5, 07703 Maó - Menorca

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://gestio.cime.es/Documents/Edictes/11789edi2.pdf>

Información adicional

-